1. Económico

El precio del combustible es regulado por el gobierno nacional, periódicamente se expiden resoluciones donde se establece los incrementos para cada región.

2. Técnico

Para el presente proyecto se requiere del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en los decretos 1521 de 1998, 4299 del 2005, 1503 del 2002, 1333 del 2008, 1717 de 2008 y 1073 de 2015 así como el cumplimiento de las siguientes normas técnicas:

- NFPA 77
- NFPA 11
- NFPA 70
- NFPA 30
- NFPA 30A
- NFPA 22
- NFPA 24

3. Regulatorio

- Decreto 70 de 2001
- NTC 1692
- Decreto 1521 de 1998, modificado por los decretos 1503 de 2002, 4299 de 2005, 133 de 2007 y decreto 1717 de 2008 mediante el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustible líquido derivados del petróleo para estaciones de servicio.
- Decreto 1073 de 2015

4. Otros contextos

Ambiental

La resolución 898 del 23 de agosto de 1995, establece que la gasolina que la Empresa Colombiana de Petróleos, entregue a través del sistema de transporte de derivados o en refinería para el consumo nacional, deberá sujetarse a las características que se disponen y el combustible diesel que se distribuya en el país para el consumo nacional, deberá tener las

características que se estipulan en la siguiente normatividad: Resolución 90963 del 10 de septiembre de 2014.

5. Estudio de la oferta

Se hizo la consulta de la oferta de estaciones de servicio ofrecidas por el Acuerdo Marco para el municipio de Turbana

Catálogo de EDS

Acuerdo Marco para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018

			DATOS EDS										
N°	Proveedor	Categoria	Municipio	Departamento	Codigo SICOM (Sol	Nombre	Bandera	Numero de Zo	Nombre de la Zon	Direccion	Numero de Surtidores por EDS con Sistema de Control		
17		D	Turbana	Bolívar	N/A	EDS SAN FRANCISCO	TERPEL	N/A	N/A	KMT 14 VARIANTE MAMONAL-G			
17		D	Turbana	Bolívar	N/A	EDS DONA CLEME	PETROMIL	N/A	N/A	VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE K21			
1764	Sodexo	D	Turbana	Bolívar	N/A	EDS EL MULERO CARTAGENA	ESSO	N/A	N/A	KILÓMETRO 15 VIA MAMONAL			

N°:
(Mostrar todo)

El proveedor (Sodexo) que cuenta con estaciones de servicio en Turbana no cuenta con el servicio de transporte, razón por la cual se debe adelantar la compra a través de un proceso de mínima cuantía